

CONCEJO MUNICIPAL CHIRIGUANA CESAR NIT: 800.231.253-1		PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR - 2020				MUNICIPIO DE CHIRIGUANA  DEPARTAMENTO DEL CESAR			
DESCRIPCION HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	AREA	METAS	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	INDICADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	AVANCE
Observación Administrativa No. 1. Se pudo detectar que la Financiera y contable del Concejo Municipal de Chiriguana-Cesar no se encuentra respaldada por un software o equipo que asegure esta importante información en las instalaciones del Concejo Municipal de Chiriguana-Cesar, ya que esta es realizada y llevada a cabo por el profesional contador de la entidad en su oficina o en su equipo personal. Lo que conlleva a que dicha información no se encuentre disponible para los usuarios y órganos de control en el Concejo Municipal.	Se hará la compra de un software financiero y un computador para el profesional de ésta area.	Concejo Municipal	Contar una area financiera fortalecida, donde se puede tener acceso a la información (Organos de control y Ciudadanía)	01 de Abril de 2021	31 de Diciembre de 2021	N/A	Presidente del Concejo	Es de a notar que en la actualidad el Concejo Municipal no cuenta con los recursos para la adquisición del Software, pero solicitará una ayuda financiera a la administración central para solventar esta necesidad.	0%
Observación Administrativa No. 2. Revisada la información contable del Concejo Municipal de Chiriguana-Cesar, se pudo constatar que durante la vigencia de 2019, esta institución recibió una dotación de Muebles para Oficina los cuales a 31 de diciembre de 2020 aun no habían sido incluidos en el inventario y por ende en los estados financieros de la entidad. Por un valor aproximado de \$30.000.000 por lo anterior se sugiere hacer los ajustes necesarios para reflejar en los estados financieros la realidad de la entidad. Lo que va en contra de las medidas de control y de la Resolución 354 de 2007 y Decreto 2649 de 1.993 Expedido por la Contaduría General de la Nación. Lo que va en contra de las medidas de control y de la Resolución 354 de 2007 y Decreto 2649 de 1.993 Expedido por la Contaduría General de la Nación. Lo que va en contra de las medidas de control y de la Resolución 354 de 2007 y Decreto 2649 de 1.993 Expedido por la Contaduría General de la Nación.	Se contratará un profesional idoneo para hacer el avaluo de todos los bienes pertenecientes al Concejo Municipal	Concejo Municipal	Contar con un balance general que este actualizado y ajustado a la realidad.	01 de Abril de 2021	31 de Diciembre de 2021	N/A	Presidente del Concejo	Un buen balance general, le permite a la entidad determinar su patrimonio real	0%


ADINAEL BARAHONA
 Presidente del Concejo Municipal